

**HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SAGRADA LITURGIA
EN RITO HISPANO-MOZÁRABE**

*Basílica de San Pedro
Solemnidad de la Ascensión del Señor
Jueves 28 de mayo de 1992*

*Amados hermanos en el episcopado,
queridos sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles:*

1. “A sí como en la solemnidad de Pascua la resurrección del Señor fue para nosotros causa de alegría, así también ahora su ascensión al cielo nos es un nuevo motivo de gozo, al recordar y celebrar litúrgicamente el día en que la pequeñez de nuestra naturaleza fue elevada, en Cristo... hasta compartir el trono de Dios Padre” (San León Magno, *Sermo II de Ascensione Domini*, 1). Con estas palabras el papa san León Magno resumía el significado de la presente solemnidad de la Ascensión del Señor, que nos reúne hoy en torno al altar, celebrando la sagrada liturgia en Rito Hispano–Mozárabe.

[...] Mi viva gratitud al Señor Cardenal Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo, por las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos, y que expresan la cercanía y comunión profunda con el Sucesor de Pedro, que ha caracterizado la fe de las comunidades eclesiales españolas a lo largo de su historia. Signo elocuente de comunión son aquellas palabras –que hay que interpretar en su debido contexto– de san Isidoro de Sevilla, meritorio fautor de la liturgia hispana: “Las normas de la Misa y de las plegarias, según las cuales son santificados los sacrificios ofrecidos a Dios, fueron establecidas desde el principio por san Pedro, y así todo el mundo celebra de una misma manera” (San Isidoro, *De Ecclesiasticis Officiis*, 15).

2. San Lucas, en la segunda lectura (*Hch* 1, 1-11), evoca los aspectos centrales del misterio de esta solemnidad de la Ascensión. El Señor Jesús promete el don del Espíritu Santo, que había de dar a los discípulos la fuerza necesaria para ser sus testigos hasta los confines del mundo. Esta escena, descrita con elementos típicos de las grandes teofanías del Antiguo Testamento, no es únicamente una conclusión solemne y hierática de la vida del Señor. La Ascensión, como la relata el libro de los Hechos de los Apóstoles, señala el momento de la transición del tiempo de Jesús de Nazaret al tiempo de los Apóstoles y de la Iglesia. Con la subida a los cielos termina la presencia visible del Señor entre los hombres y comienza la misión de los Apóstoles que, guiados y fortalecidos por el Espíritu, están llamados a ser testigos de la resurrección, depositarios de la Palabra y de la promesa de Jesús, para hacer resonar el anuncio solemne del Reino de Dios en todo el mundo.

3. La solemnidad que hoy celebramos invita al cristiano a una actitud de superación y de maduración en la fe, pues con la venida del Espíritu, que el Señor promete, se nos abre el camino de la plenitud futura. “Os conviene que yo me vaya –dice Jesús en el Evangelio que hemos escuchado– porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito. ...Cuando venga él, el Espíritu de verdad, os guiará hasta la verdad plena” (*Jn* 16, 5.13). Nosotros, los que formamos parte de la Iglesia y hemos recibido el don del Espíritu Santo, estamos hoy llamados a continuar la tarea que el Señor confió a los Apóstoles.

La dimensión eclesial de la Ascensión del Señor queda, pues, subrayada con énfasis en las diversas plegarias que serán utilizadas en esta Eucaristía. Con insistencia se nos presenta el misterio de la Ascensión como un regreso de Cristo al Padre, para sentarse a su derecha en el santuario del cielo, como nos recuerda la primera lectura del Apocalipsis (*Ap* 4, 1-11). Los signos sagrados con que la Liturgia renueva el misterio de nuestra redención, a lo largo de la historia de la Iglesia, se han expresado con unas formas que, de alguna manera, respondían a los auténticos valores humanos y culturales de quienes los celebraban.

4. Oggi, in questa Basilica Vaticana, celebriamo l'Eucaristia nella solennità dell'Ascensione del Signore secondo la venerabile liturgia conosciuta col nome di Rito ispano-mozarabico.

La peculiarità liturgica della Hispania –romana anzitutto, poi visigotica e infine mozarabica– è simile a quella di altre Comunità ecclesiali, come le venerabili Chiese d'Oriente e la Chiesa Ambrosiana. Alla formazione di tale liturgia parteciparono personalità provenienti da tutto il mondo iberico, tra le quali meritano particolare menzione Isidoro di Siviglia, Eugenio, Ildefonso e Giuliano di Toledo, Giusto di Urgel e Conanzio di Palencia. Li muoveva il desiderio di esprimere, mediante forme liturgiche adatte al popolo credente, la fede cristiana ricevuta, fede che avevano dovuto difendere prima dall'offensiva ariana e, più tardi, dalla dominazione musulmana. Le comunità della Penisola iberica, infatti, che accolsero e difesero, talora anche fino al martirio, la fede predicata dagli Apostoli, celebrarono sin dai primi secoli i misteri della fede cristiana con riti propri. La liturgia ispanica risulta, così, opera di varie generazioni di Padri e Pastori, i quali diedero vita ad un patrimonio dottrinale, espresso in numerosi testi liturgici, e ad una spiritualità che ben rispondevano alle necessità pastorali ed alla sensibilità delle genti di quelle regioni.

5. Questa antica Liturgia ispano-mozarabica rappresenta, perciò, una significativa realtà ecclesiale e anche culturale da non relegare nell'oblio, se si vogliono comprendere in profondità le radici dello spirito cristiano del popolo spagnolo. Celebriamo oggi questa Eucaristia presso la tomba di San Pietro in segno di riconoscente omaggio a tale passato storico, che perdura producendo frutti preziosi di vita cristiana ancora nei nostri giorni. Ho voluto presiedere io stesso il rito, quale Vescovo di Roma, accompagnato dai Vescovi, dai Sacerdoti e dai fedeli spagnoli, giunti in pellegrinaggio per la circostanza, a conclusione di quasi dieci anni di studi e ricerche che, seguendo le direttive conciliari, hanno restituito la Liturgia ispano-mozarabica alla sua antica e originale bellezza.

Guardando la storia notiamo che quando tra i secoli IX e XI venne adottato nei vari territori dei regni ispanici il rito della Chiesa di Roma, alcune Comunità della città di Toledo continuarono, con la debita autorizzazione, a celebrare i riti sacramentali secondo i libri liturgici ispano-mozarabici, alla cui revisione ed edizione a stampa procedette poi, nel secolo XVI, il Cardinale Francisco Jiménez de Cisneros, arcivescovo di Toledo. In sette parrocchie della città, e soprattutto nella Cappella detta del “Corpus Christi” della cattedrale toledana, così come in una cappella della cattedrale di Salamanca, questo venerabile rito si è conservato fino ai giorni nostri.

6. A este respecto, el Concilio Ecu­mé­nico Vaticano II declaró que la Iglesia atribuye igual derecho y honor a todos los ritos legítimamente reconocidos, esperando que en el futuro se conserven y fomenten, y, si fuere preciso, que sean revisados íntegramente de acuerdo con la sana tradición y reciban nuevo vigor, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades actuales. Para ello, una comisión de expertos, bajo la dirección del Señor Cardenal Marcelo González Martín, Arzobispo de Toledo, ha trabajado denodadamente para devolver a la liturgia Hispano–Mozárabe todo su esplendor.

Deseo, pues, expresar mi viva complacencia por el meritorio trabajo realizado en la revisión del rito hispano–mozárabe, cumpliendo así lo prescrito en la Constitución “Sacrosanctum Concilium” sobre la sagrada liturgia (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 4). Con ello se ha ofrecido a la Iglesia de España un fruto precioso, que es a la vez un eminente servicio a la cultura, por lo que tiene de recuperación de las fórmulas en que expresaron su fe vuestros antepasados.

7. Vuestra presencia aquí, Pastores y fieles de España, y en particular de Toledo, viene a confirmar lo que la Constitución “Lumen Gentium” del Concilio Vaticano II enseña: “En la comunión eclesial existen legítimamente Iglesias particulares que gozan de *tradiciones propias*, permaneciendo inmutable el primado de la Cátedra de Pedro, que preside la asamblea universal de la caridad, protege las diferencias legítimas y simultáneamente vela para que las divergencias sirvan a la unidad, en vez de dañarla” (*Lumen Gentium*, 13). Sé que así lo vivís en vuestra ilustre y antiquísima Sede Primada de Toledo, la cual, fiel a los valores cristianos que desde siglos forman parte de su vida y cultura, muestra también hoy signos de vitalidad como son el abundante número de vocaciones sacerdotales con que Dios la está bendiciendo, muchos de los cuales están aquí presentes.

La celebración de la Misa según el Rito Hispano–Mozárabe, de acuerdo con las normas establecidas por la competente autoridad eclesiástica, ayudará a revivir rasgos importantes de la espiritualidad cristiana de vuestros antepasados, espiritualidad que indudablemente ha contribuido a forjar la idiosincrasia del pueblo español, en su evolución religiosa, cultural, social y política. Los venerables ritos litúrgicos hispano–mozárabes (*lex orandi*) deben reforzar la fe

cristiana de quienes los celebran (*lex credendi*), de tal manera que su vida (*lex vivendi*) siga emulando a quienes, en el pasado, dieron ejemplo de perseverancia en el servicio del Señor y de su verdad.

En esta solemnidad de la Ascensión del Señor recuerdo con particular afecto a los amadísimos hijos de España y elevo mi ferviente plegaria para que Dios los bendiga con abundantes dones y, fieles a sus raíces cristianas, den siempre testimonio de la fe recibida, cumpliendo así el mandato que Jesús –cuyo misterio hemos vivido en esta sagrada liturgia– nos dejó antes de subir al cielo.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1992/documents/hf_jp-ii_hom_19920528_rito-mozarabico_sp.html